

TÍTULO: Tribunal Ambiental de Valdivia realizó diligencias en Central Hidroeléctrica y en sector La Aguada				
Nº	FECHA	MEDIO	SECCIÓN	PÁGINA
163176	2022-03-22	Revistaei.cl	On Line	SP

Imagen 1/1

Tribunal Ambiental de Valdivia realizó diligencias en Central Hidroeléctrica y en sector La Aguada

Las observaciones realizadas por el Tribunal en distintos puntos del sector La Aguada serán incorporadas al acta de la inspección que publicará el órgano jurisdiccional.



NEGOCIOS E INDUSTRIA

Publicado el 21 de marzo del 2022



La Ministra Titular Licenciada en Ciencias del Tribunal Ambiental de Valdivia, con jurisdicción desde Ñuble hasta Magallanes, Sibel Villalobos Volpi, encabezó **la inspección a la Central Hidroeléctrica Laja y sector de La Aguada, comuna de Yumbel, Región del Biobío, realizada el viernes 18 de marzo de 2022.**

La diligencia probatoria, dispuesta en el marco de la demanda de reparación por daño ambiental caratulada "Jaime Antonio Llanos Agurto y Otros con Eólica Monte Redondo", tuvo como objetivo recabar antecedentes respecto de si la Central Hidroeléctrica Laja estaría dañando al medioambiente al afectar al ecosistema del Río Laja, su calidad de agua y menoscabar la calidad de vida de los vecinos y del patrimonio ambiental del lugar, ante la demanda de reparación de daño ambiental en contra de Eólica Monte Redondo S.A, presentada, en su momento, por 75 vecinos del sector rural de La Aguada, comuna de Yumbel.

El equipo del Tribunal observó la operación de la Central Hidroeléctrica Laja, ocasión en la que se revisó el camino, el Camping Esmeralda y el Camping Aguas Verdes, donde el Tribunal apreció las condiciones actuales de funcionamiento de la Central y la situación de las zonas ribereñas en el sector de La Aguada donde residen los demandantes.

Las observaciones realizadas por el Tribunal en distintos puntos del sector La Aguada serán incorporadas al acta de la inspección que publicará el Tribunal, junto al registro fotográfico de la diligencia.